



UBA, FADU.

Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo

CUDAP: EXP-UBA: 0031505/2014

Visto la renuncia presentada por Evo Morales Ayma a su cargo de presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina de fecha 10 de noviembre de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) expresa su solidaridad con el pueblo boliviano y el firme rechazo al Golpe de Estado que se llevó a cabo en el hermano país, donde se forzó las renuncias del presidente constitucional Eva Morales Ayma y el vicepresidente Álvaro García Linera.

Que de la misma forma se expresa la Universidad de Buenos Aires en su Resol. (RAR) Nro. 2184 de fecha 11 de noviembre de 2019, ratificada por el Consejo Superior en su sesión del día 13 de noviembre del corriente.

Que asimismo manifiesta su preocupación el regreso de la tutela sobre nuestras democracias por parte de las fuerzas armadas y de seguridad que de esta manera subvierten su función constitucional y les dan la espalda a las decisiones de nuestros pueblos y agrega que la actitud violenta de grupos que han desoído los llamamientos internacionales y del propio gobierno de Bolivia conmoviona y avasalla todas las normas y principios de la vida democrática en la región latinoamericana.

Que, de la misma forma, instan al inmediato cese de hostilidades contra el pueblo y reclaman la inmediata salida a través de la vía constitucional, con democracia y respeto total a las leyes.

Que, por ello, solicitan que los presidentes elegidos democráticamente en América Latina y el mundo condenen estas prácticas antidemocráticas y contribuyan al restablecimiento del diálogo y la paz social en el país hermano, con todas las garantías para que el pueblo pueda elegir con libertad.

Que esta Universidad se ha manifestado a favor de la preservación del orden constitucional y la vida democrática.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

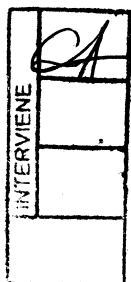
EL DECANO DE LA FACULTAD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Adherir a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de fecha 10 de noviembre de 2019 y a la Resol. (RAR) Nro. 2184 de fecha 11 de noviembre de 2019, ratificada por el Consejo Superior en su sesión del día 13 de noviembre del corriente, repudiando toda acción que altere el orden democrático y constitucional.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, agréguese a sus antecedentes, dése al Libro de Resoluciones. Tomen nota todas las Secretarías; las Direcciones Generales Administrativa y Técnico Académica; y la Dirección de Consejo Directivo para la prosecución del trámite. Cumplido, archívese.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019

Resol. (DAR) Nro. 1434



ARQ. Ariel Pradelli
SECRETARIO GENERAL
UBA, FADU

ARQ. Guillermo Cabrera
DECANO
UBA, FADU.